



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0033589/2011 por el cual el Ing. Edgardo MASCIARELLI, Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T) solicita el pago de pasajes y viáticos por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires los días 11 y 12 de Julio 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del viaje es asistir a la Reunión por Convenio con la Municipalidad de Córdoba – Desagües Cloacales;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 05 ;

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Tomar conocimiento del viaje realizado los días 11 y 12 de Julio de 2011, por el Ing. Edgardo MASCIARELLI (Leg. 23908) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º).- Disponer el pago de PESOS UN MIL C/00/100 (\$ 1.000,00) en concepto de viáticos y la suma de PESOS SEISCIENTOS SEIS C/80/100 (\$ 606,80) en concepto de pasajes, al Ing. Edgardo MASCIARELLI, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º).- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.).

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CARRAL TAVELLA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001217-T-2011.-

